



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Tribunal Proyecto TFL - Vallejo, Ana María

VISTO:

La presentación del Proyecto de Trabajo Final de Licenciatura en Lengua y Literatura Italianas de la alumna **Vallejo, Ana María**, DNI 17 149 545.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario designar un tribunal para la corrección del Proyecto de Trabajo Final.

Que ese mismo tribunal será después el encargado de corregir el Trabajo Final.

Lo estipulado en el punto 6 de la Resolución del Honorable Consejo Superior de la UNC N°. 296/01, y modificado por Resolución de HCS N°. 503/12.

La Resolución Rectoral N°. 433/20, mediante la cual se autoriza a las Unidades Académicas a evaluar las tesis de grado con la modalidad virtual.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE

Art. 1°.- Designar un jurado integrado por las profesoras Palacio Marta, Fandiño Laura y Tozzi Liliana para la corrección del Proyecto y del Trabajo Monográfico Final de Licenciatura en Español Lengua Materna y Lengua Extranjera - *“La construcción del destinatario a partir del ethos del enunciador. Los discursos oficiales del presidente argentino en el contexto COVID-19 (marzo-agosto de 2020)”*- presentado por la alumna Vallejo, Ana María.

Art. 2°.- Comunicar y dar forma.

